



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
70-001-31-10-001

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor(es)

**CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, HEREDEROS,
ALBACEA CON TENENCIA DE BIENES, CURADOR DE LA
HERENCIA YACENTE DE FRANCIA SCHWARTIMAN
HERAZO.**

Calle 6C No. 15ª-05

Ciudad.-

Fecha:

DD/MM/AAAA

28/ 07 /2022

No. de Radicación del proceso	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
70-001-31-84-001-2019-00335-00	EXISTENCIA, DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	DD/MM/AAAA 19 / 04 / 2021
	Y DE	

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada 28 de marzo de 2022 por medio de la cual se dispone:

“PRIMERO: Notifíquese por aviso al cónyuge o compañero permanente, a los herederos, al albacea con tenencia de bienes, al curador de la herencia yacente o a la parte cuyo apoderado falleció o fue excluido o suspendido del ejercicio de la profesión, privado de la libertad o inhabilitado conforme lo establece el artículo 160 del C.G.P.”

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de recibido del presente.

Adjunto: Copia de la providencia.

Empleado Responsable

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria